

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-1892/2011 /

Colina, 22 de septiembre de 2011

VISTOS: Acuerdo N° 92, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 22 de septiembre de 2011; La invitación de la I. Municipalidad de Asunción Paraguay que invita a participar del "VI Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales" a realizarse los días 27 al 29 de septiembre de 2011, en Asunción Paraguay; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N°19.880 sobre base de procedimientos administrativos,

DECRETO:

Promulgase el Acuerdo N° 92, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 22 de septiembre de 2011, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación de la I. Municipalidad de Asunción (Paraguay) que invita a participar del "**VI Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales**" a realizarse los días 27 al 29 de septiembre de 2011, en Asunción Paraguay, para que asista el Sr. Alcalde.
La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.




CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo,

ACUERDO N° 92/2011

VISTOS: Estos Antecedentes: La invitación de la I. Municipalidad de Asunción Paraguay que invita a participar del "VI Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales" a realizarse los días 27 al 29 de septiembre de 2011, en Asunción Paraguay; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N°19.880 sobre base de procedimientos administrativos, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación de la I. Municipalidad de Asunción (Paraguay) que invita a participar del "**VI Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales**" a realizarse los días 27 al 29 de septiembre de 2011, en Asunción Paraguay, para que asista el Sr. Alcalde.

La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.